

**DIRECTRIZ SOBRE ACCESO DE PERSONAS FUNCIONARIAS
DEL TSE A NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS INTERINOS,
CONCURSOS PARA LLENAR PLAZAS EN PROPIEDAD E
INTEGRACIÓN DE REGISTROS DE ELEGIBLES**

Sesión Ordinaria n.º 100-2019 de 17 de octubre de 2019

Comunicada mediante oficio n.º STSE-2469-2019
de 17 de octubre de 2019

En lo sucesivo, tendrán prioridad para acceder a nombramientos interinos y ascensos de esa misma naturaleza, los funcionarios de carrera que ya se encontraban laborando para estos organismos electorales (en plazas de cargos fijos, tanto en propiedad como interinamente, o en plazas de servicios especiales), en relación con quienes ocupan plazas temporales de refuerzo para las elecciones 2020 y los sucesivos procesos electorales; para esos efectos, el Departamento de Recursos Humanos realizará el respectivo estudio de inopia y, solo en caso de que los primeros no manifiesten interés, se podrá recurrir a los segundos. Sin perjuicio de lo anterior, todos los funcionarios podrán acceder, sin distingo alguno, a concursos para llenar plazas en propiedad o bien aplicar para integrar registros de elegibles, conforme a la normativa aplicable.

Magistrado Luis Antonio Sobrado González, Presidente, Magistrada Eugenia María Zamora Chavarría, Vicepresidenta; Magistrado Max Alberto Esquivel Faerron; Magistrada Luz de los Ángeles Retana Chinchilla; Magistrado Luis Diego Brenes Villalobos.-